



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

ARAGÓN CIRCULAR

El modelo económico aragonés debe transitar hacia la consecución de una economía innovadora circular, competitiva, diversificada, vertebradora del territorio, generadora de empleo de calidad, eficiente en el uso de los recursos y más resiliente ante los efectos derivados del cambio climático.

El pilar fundamental de la circularidad de la economía se encuentra en la minimización del uso de recursos naturales y energéticos sustituyéndolos por los recursos derivados de subproductos y de residuos generados, de las emisiones derivadas de los procesos de producción y del propio consumo de bienes y servicios. Alargar y cerrar en lo posible el ciclo de vida de los productos, además de mejorar la eficiencia de los procesos y usos, facilita la innovación y la circularidad de la economía, al tiempo que impulsa la competitividad empresarial, social y ambiental.

En el contexto europeo en el que las economías de todos los países están tan interrelacionadas, en 2015 la Comisión Europea presentó un Plan de Acción por la Economía circular en Europa alineada con la Estrategia Europea de Crecimiento 2020 y la Hoja de Ruta hacia una Europa Eficiente en el uso de los recursos. Todas ellas recogen objetivos y herramientas para una transición de la economía tradicional a un nuevo modelo de crecimiento basado en la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos.

En 2018 Europa dio un paso más, aprobando una serie de ambiciosas medidas destinadas a adecuar la legislación de residuos de la UE a los retos del futuro, como parte de la política general de la UE relativa a la economía circular. Este nuevo paquete de normas, suponen un segundo escalón con respecto a las propuestas de la Comisión de diciembre de 2015, y un mayor esfuerzo y compromiso de los estados miembros reforzando la «jerarquía de residuos», adoptando medidas específicas para dar prioridad a la prevención, reutilización y reciclado por delante del depósito en vertedero y la incineración, contribuyendo a que la economía circular sea cada vez más una realidad. Además, coadyuvando a una economía diversificada, ecoeficiente y más resiliente ante la escasez de recursos (materias primas, agua y energía) y ante los efectos derivados del cambio climático.

Aragón está comprometida con la economía circular y el Gobierno de Aragón consolida este compromiso con la puesta en marcha de la "Estrategia Aragón Circular" con el fin de crear un marco político, económico y social que permita en Aragón la transición hacia una economía innovadora circular, competitiva, eficiente en el uso de los recursos, generadora de riqueza, empleo de calidad y vertebradora del territorio.

La economía circular requiere un cambio de modelo cultural, productivo y de consumo. Por ello, la consecución de este objetivo sólo es posible a través de la colaboración, participación, implicación y compromiso de toda la sociedad aragonesa: Administraciones públicas, empresas, agentes sociales, consumidores y ciudadanía en general.

Trabajar de forma planificada y coordinada con transparencia, facilitando la participación, promoviendo el compromiso de los actores económicos y sociales, fomentando la colaboración público-privada y la coordinación interdepartamental e interinstitucional es indispensable para responder a los retos económicos, tecnológicos, ambientales, sociales y territoriales que se plantean en una transición necesaria y urgente hacia un nuevo modelo económico circular.

En este contexto, el Gobierno de Aragón desde los departamentos de Economía, Planificación y Empleo, y Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente impulsan esta "**Declaración por la Economía Circular en Aragón**", con el objeto de que, desde el compromiso



y la corresponsabilidad, los principales agentes económicos y sociales de Aragón y junto al propio gobierno impulsen la transición hacia este nuevo modelo.

Mediante la rúbrica de este documento, LOS FIRMANTES, **se comprometen a:**

- 1.** Contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan de Acción por la Economía Circular en Europa alineada con la Estrategia Europea de Crecimiento 2020 y la Hoja de Ruta hacia una Europa Eficiente en el uso de los recursos.
- 2.** Trabajar de forma individual y colectiva en promover un desarrollo socioeconómico de Aragón ecoeficiente en el uso de los recursos materiales y energéticos, disminuyendo el uso de los no renovables, contribuyendo a cerrar el círculo de los flujos de materiales y reducción de emisiones, garantizando la salud de los aragoneses y la protección de nuestro medio ambiente.
- 3.** Informar y concienciar en el avance del modelo lineal al circular en nuestro ámbito de influencia empresarial, laboral, educativo o personal.
- 4.** Fomentar la innovación en el ecodiseño en los productos, sus envases y los sistemas productivos, garantizando su eficiencia en el uso de energía y materiales, e incrementando su reutilización y reciclabilidad.
- 5.** Identificar y potenciar nuevos nichos económicos derivados de la economía circular impulsando la I+D+i y creando entornos tecnológicos avanzados que potencien nuevas iniciativas y proyectos empresariales competitivos.
- 6.** Contribuir a la lucha contra la despoblación y al desarrollo sostenible del territorio, fomentando la implantación de iniciativas productivas innovadoras que permitan localmente cerrar el círculo de los flujos de materiales, energía y servicios de las iniciativas industriales existentes o de nueva implantación.
- 7.** Fomentar actividades empresariales que potencien el mantenimiento preventivo, la reparación y el mercado de segunda mano, incluyendo actividades del ámbito de la economía social, así como fomentar su utilización.
- 8.** Disminuir los impactos derivados del uso de recursos respetando y priorizando la jerarquía europea, primando en las actividades productivas por este orden: la prevención en la generación, la reutilización, reciclado y valorización de los residuos como nuevos recursos materiales y energéticos.
- 9.** Contribuir al reciclado y puesta en valor de los residuos mediante la segregación de los residuos en el ámbito doméstico, empresarial e institucional, incrementando el número de fracciones y su gestión mediante los contenedores, puntos limpios y gestores específicos.
- 10.** Fomentar y efectuar un modelo de consumo responsable, basado en una información clara, comprensible y legible mediante etiquetas y otras herramientas de información, que permitan conocer y elegir los productos de consumo contribuyendo a fomentar su circularidad.



11. Definir y diseñar proyectos formativos innovadores que incrementen la disponibilidad de nuevos profesionales especializados en este nuevo entorno económico, apoyar la creación de puestos de trabajo específicos de calidad, así como oportunidades para la integración y la cohesión social.

12. Implementar proyectos formativos innovadores de economía circular para los trabajadores de las empresas mediante la formación continua, tanto específica como horizontal, adaptados a sus características y necesidades.

13. Contribuir a la mitigación de las emisiones mediante la aplicación de buenas prácticas en el consumo energético en climatización de los edificios, en el uso y la adquisición de bienes y productos cada vez más eficientes, y contribuyendo a una movilidad más sostenible.

14. Facilitar y establecer cauces de información adecuados y transparentes para el intercambio de la misma entre empresas, administraciones, agentes de innovación, entidades de investigación, consumidores y agentes sociales.

15. Incluir contenidos educativos sobre economía circular en los distintos niveles de escolarización.

16. Definir y consensuar indicadores comunes, transparentes y accesibles que permitan conocer el grado de implantación de la economía circular en los diferentes ámbitos de actuación, así como el impacto social y en el territorio.

En Zaragoza a fecha de firma electrónica

17210271S
FERNANDO
SAMPER
RIVAS (R:
B99431520)

Firmado digitalmente por
17210271S
FERNANDO SAMPER
RIVAS (R: B99431520)
Fecha: 2022.11.07
16:42:36 +01'00'

FERNANDO SAMPER RIVAS

PRESIDENTE

ATHMOS SOSTENIBILIDAD SL

Miguel Luis Lapeña Cregenzán

Director General de Planificación

y Desarrollo Económico

Gobierno de Aragón